

Género y poder

Agosto de 2013

-
- ❑ 1. Género como una relación desigual de poder
 - ❑ 2. Las mujeres frente al poder
 - ❑ 4. Transformación de las relaciones
 - ❑ 3. ¿Qué es el poder?
 - ❑ 5. Participación de las mujeres en las estructuras públicas de toma de decisiones

Género como una relación desigual de poder

Construcción social de género

- ❑ Los seres humanos nacen con sexo masculino o femenino, pero se les enseña (aprenden) cómo comportarse, pensar, sentir, de acuerdo a lo que la sociedad, la clase social, la cultura, la raza, el grupo étnico, la religión entienden y prescriben lo que es ser “hombre” y ser “mujer”.
- ❑ La sociedad asigna roles específicos a hombres y mujeres y eso se llama la construcción social de género.

¿Qué es género?

Es por lo tanto, una construcción social que se refiere al conjunto de atributos socioculturales asignados a partir de su sexo a las personas y que hace que la diferencia de sexo se traduzca en desigualdad social

Valoración diferencial de los roles

- ❑ Los roles reproductivos femeninos: crianza y cuidado, quehaceres domésticos, son menos valorados y reconocidos que los roles productivos de los hombres: trabajo remunerado, proveedor de ingresos.
- ❑ Se valora la vida pública (masculina) se invisibiliza la privada (femenina)
- ❑ Se establece una jerarquía de valores implícita en la vida cotidiana que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres

Género como relación

- ❑ El género es relacional ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres sino a las relaciones entre ambos tanto en la vida pública como privada.
- ❑ Los roles de género son las funciones y capacidades que se le asignan a hombres y mujeres en la construcción social de sus relaciones

¿De dónde surge el concepto de género?

- ❑ El concepto fue elaborado para poner de manifiesto una relación desigual entre hombres y mujeres, entendidos como sujetos sociales y no como seres biológicos.
- ❑ Permite comprender las desigualdades y subordinación de las mujeres respecto de los varones, construidas históricamente a partir de las diferencias biológicas
- ❑ Se trata de relaciones desiguales de poder

Necesidades e intereses de género

- Necesidades e intereses prácticos
- Necesidades e intereses estratégicos

Intereses y necesidades **prácticas** de género

- ❑ Derivan de los roles socialmente aceptados de las mujeres en la esfera doméstica: madre, esposa, ama de casa.
- ❑ Responde a necesidades inmediatas vinculadas a las carencias o insuficiencias de servicios y bienes materiales básicos y que motivan la participación de las mujeres en la vida pública
- ❑ Refieren a la **CONDICIÓN** de las mujeres

Intereses y necesidades **estratégicas** de género

- ❑ Surgen del reconocimiento y toma de conciencia de la posición de subordinación, desigualdad y discriminación de las mujeres en la sociedad.
- ❑ Se refiere a la transformación de las relaciones sociales de género y a la adquisición de libertad, igualdad real, autoestima y empoderamiento.
- ❑ Refieren a la **POSICIÓN** de las mujeres

Condición y posición

□ **Condición** es la situación material en que se encuentran las mujeres.

Intereses prácticos

□ **Posición** se refiere a la ubicación y reconocimiento social asignado a las mujeres en relación a los hombres. Intereses estratégicos

Intereses de las mujeres

Prácticos

Alimentación
Salud
Servicios sanitarios
Agua
Energía
Educación
Trabajo
Ingresos

Estratégicos

Abolición de la división sexual del trabajo
Disminución de la carga doméstica
Eliminación de la discriminación
Políticas de igualdad y libertad
Reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos
Medidas contra la violencia y el control masculino sobre las mujeres

Derechos reproductivos de las mujeres

CONDICION

Mejoramiento de la atención en partos, control natal, parto seguro, atención prenatal y postnatal.

Disminución de la fecundidad

POSICION

Medidas para enfrentar la discriminación en alimentación y atención de salud; la dominación masculina en las relaciones sexuales, la falta de control de las mujeres sobre la sexualidad;

Reconocer el derecho de las mujeres para determinar el número de hijos

Poder y transformación

El empoderamiento, de las mujeres por su carácter transformador, busca:

- ❑ Mejorar la **condición** de las mujeres a través de la **satisfacción de sus intereses prácticos**; sino
- ❑ También mejora su **posición** en las relaciones de género a través de la **satisfacción de sus intereses estratégicos**.

Poder

□ ¿Qué es el poder?

Poder

Es el control sobre

- ❑ los bienes materiales
- ❑ los recursos intelectuales y
- ❑ la ideología

Se acumula para quienes controlan o influyen en la distribución de esos bienes y recursos. Este control confiere el poder de decisión.

Bienes materiales

- Físicos
- Humanos
- Financieros

Tierra, agua, bosques, cuerpos de las personas, trabajo, dinero y acceso a éste, maquinaria, equipo

Recursos intelectuales

- Conocimiento
- Información
- Ideas

Control sobre la ideología

- Creencias
- Valores
- Actitudes
- Comportamientos

Tipos de poder

Tipos de poder

1. Poder sobre
2. Poder para
3. Poder con
4. Poder desde dentro

Rowlands

1. Poder sobre

- ❑ El aumento del poder de una persona significa la pérdida de poder de otra
- ❑ Representa la habilidad de una persona para hacer que otros actúen en contra de sus deseos
- ❑ Es la capacidad de un actor de afectar los resultados en contra de los intereses de los demás

Poder sobre (invisible)

El poder puede ser de dominación implícita o explícita

El poder no sólo se da en la toma de decisiones, sino también en lo suprimido

Se expresa en la capacidad de decidir sobre qué se decide.

No se observa el conflicto porque no se permite que se manifieste.

No tomar decisiones, no objetar, dejar de hacer algo es poder invisible

Poder sobre

- Coerción, manipulación e información sesgada o falsa también son espacios de **poder sobre** por no permitir el surgimiento del conflicto abierto

2. Poder para

- Sirve para incluir cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula la actividad de otros e incrementa su animo.
- Es un poder generativo , creativo o facilitador que abre posibilidades y acciones, sin dominación.
- Genera un amplio rango de alternativas y potencialidades humanas
- Permite construir individual o colectivamente la propia agenda

3. Poder con

- ❑ Se aprecia cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas
- ❑ El todo puede ser superior a la sumatoria de las partes individuales
- ❑ Las personas participan en las decisiones que atañen a sus vidas

4. Poder desde dentro o poder del interior

- ❑ La habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas
- ❑ Base para construir desde si mismo
- ❑ Surge del mismo ser y no es dado o regalado

Las mujeres frente al poder

Mujeres y ciudadanía

- ❑ La promoción y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres están estrechamente vinculadas a la igualdad de oportunidades de participar activa y libremente.
- ❑ Deben significar oportunidades de ejercer derechos y tomar decisiones que influyan en la producción, distribución y apropiación de los recursos materiales y simbólicos de cada sociedad.

Empoderamiento

- Busca transformar las estructuras e instituciones que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social (la familia, la raza, la clase, la religión, los procesos educativos y las instituciones, los sistemas y prácticas de salud, las leyes y los códigos civiles, los procesos políticos, los modelos de desarrollo y las instituciones gubernamentales)

Momentos en las demandas de las mujeres

- ❑ **Derechos políticos.** Voto y participación en elecciones. (DP)
- ❑ **Intereses prácticos:** acceso a la educación, la salud, la vivienda, la seguridad social, el trabajo, a la tierra y los recursos productivos (DESCA)
- ❑ **Intereses estratégicos:** acceso al poder y toma de decisiones, autonomía, derechos sexuales y reproductivos, acceso al espacio público, no violencia de género (DC)

Participación de las mujeres en las estructuras de toma de decisiones

Incorporación de las Mujeres en la Vida Política

Países	Derecho de votar	Derecho de comparecer como candidata	Año en que es elegida por primera vez
Suecia	1861, 1921	1907, 1921	1921 E
Canadá	1917, 1950	1920, 1960	1921 E
Bélgica	1919, 1948	1921, 1948	1921 A
Australia	1902, 1962	1902, 1962	1943 E
Argentina	1947	1947	1951 E
Chile	1931, 1949	1931, 1949	1951 E
Uruguay	1932	1932	1942 E
Costa Rica	1949	1949	1953 E
México	1947	1953	1952 A
Cuba	1934	1934	1940 E
Colombia	1954	1954	1954 A
Venezuela	1946	1946	1948 E
Brasil	1934	1934	1933 E
Perú	1955	1955	1956 E
Paraguay	1961	1961	1963 E
Ecuador	1929, 1967	1929, 1967	1956 E

Fuente: PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2002

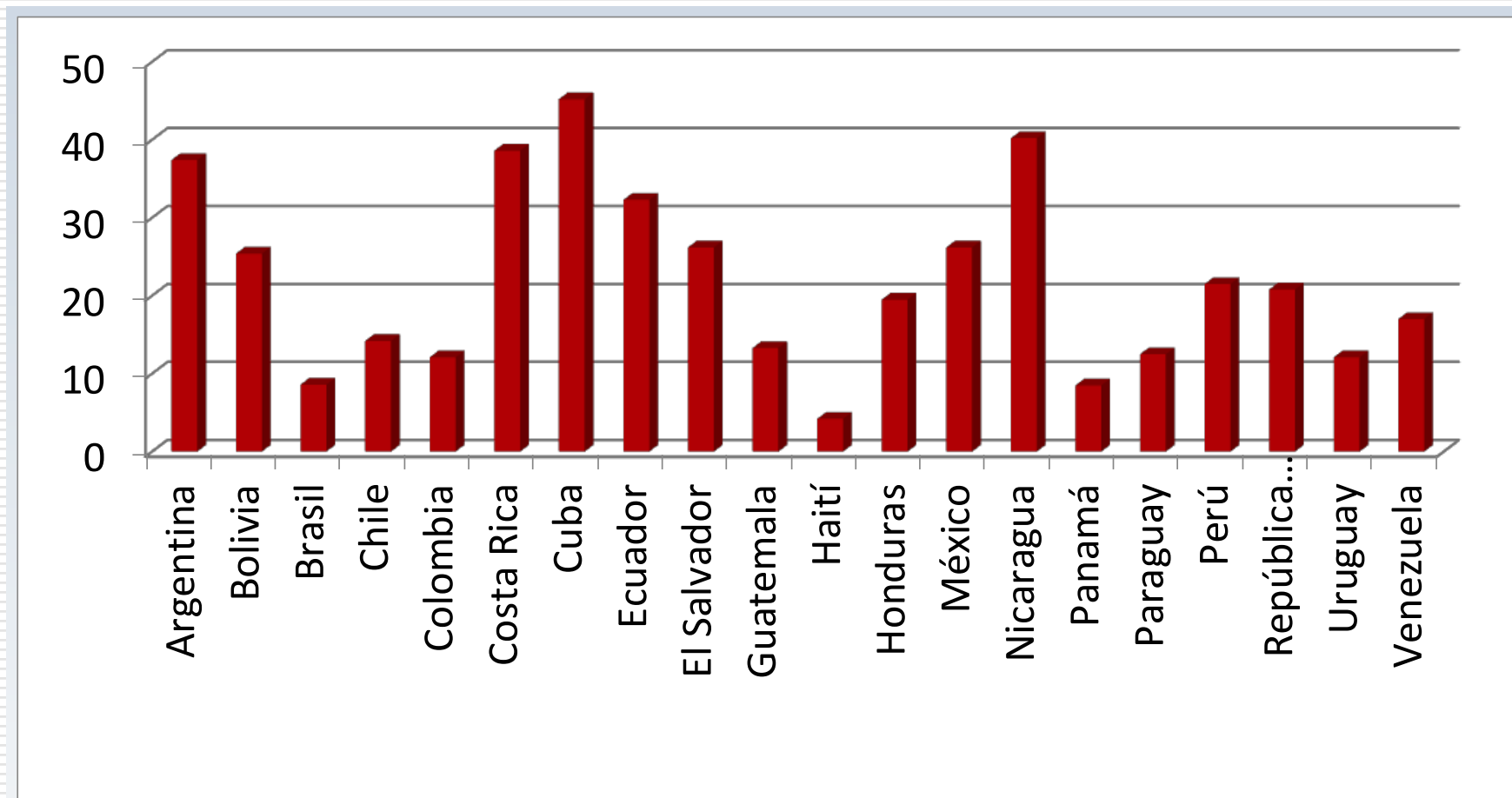
Miembros de los congresos nacionales (Dic. 2011)

- De 46 000 miembros de los congresos nacionales de varios países 8 de cada diez siguen siendo hombres
- En los países nórdicos 42% son mujeres, en las Américas 23% y en el otro extremo en los países árabes sólo 11%

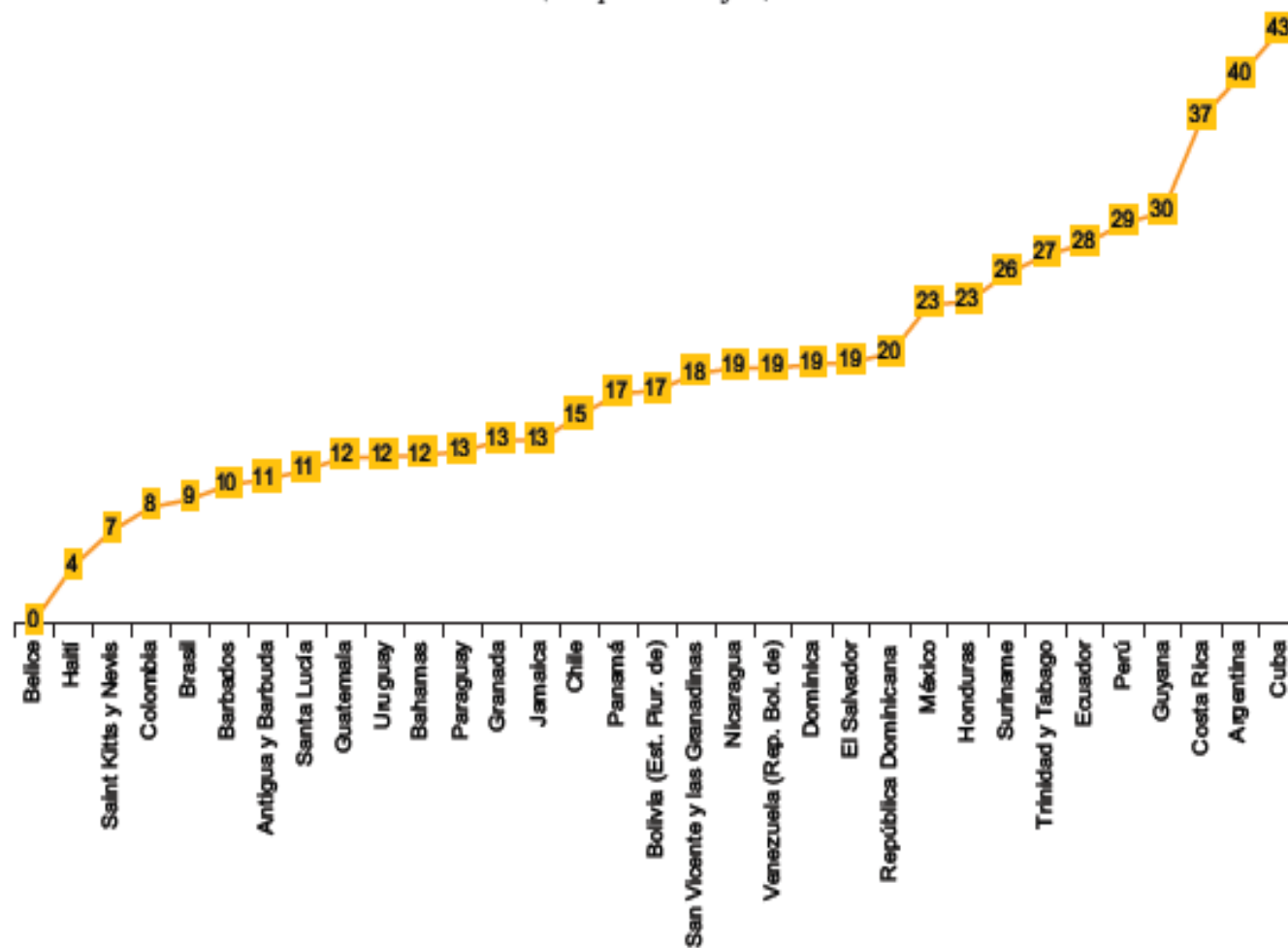
Participación en los Congresos (2009- 2011)

- Los países con más del 40% de mujeres como representantes en las cámaras bajas (diputadas) son Ruanda, Andorra, Cuba, Suecia, Scheychelles, Finlandia, África del Sur, Países Bajos y Nicaragua.
- México alcanzó 37% en 2013.

Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos de América Latina, 2012

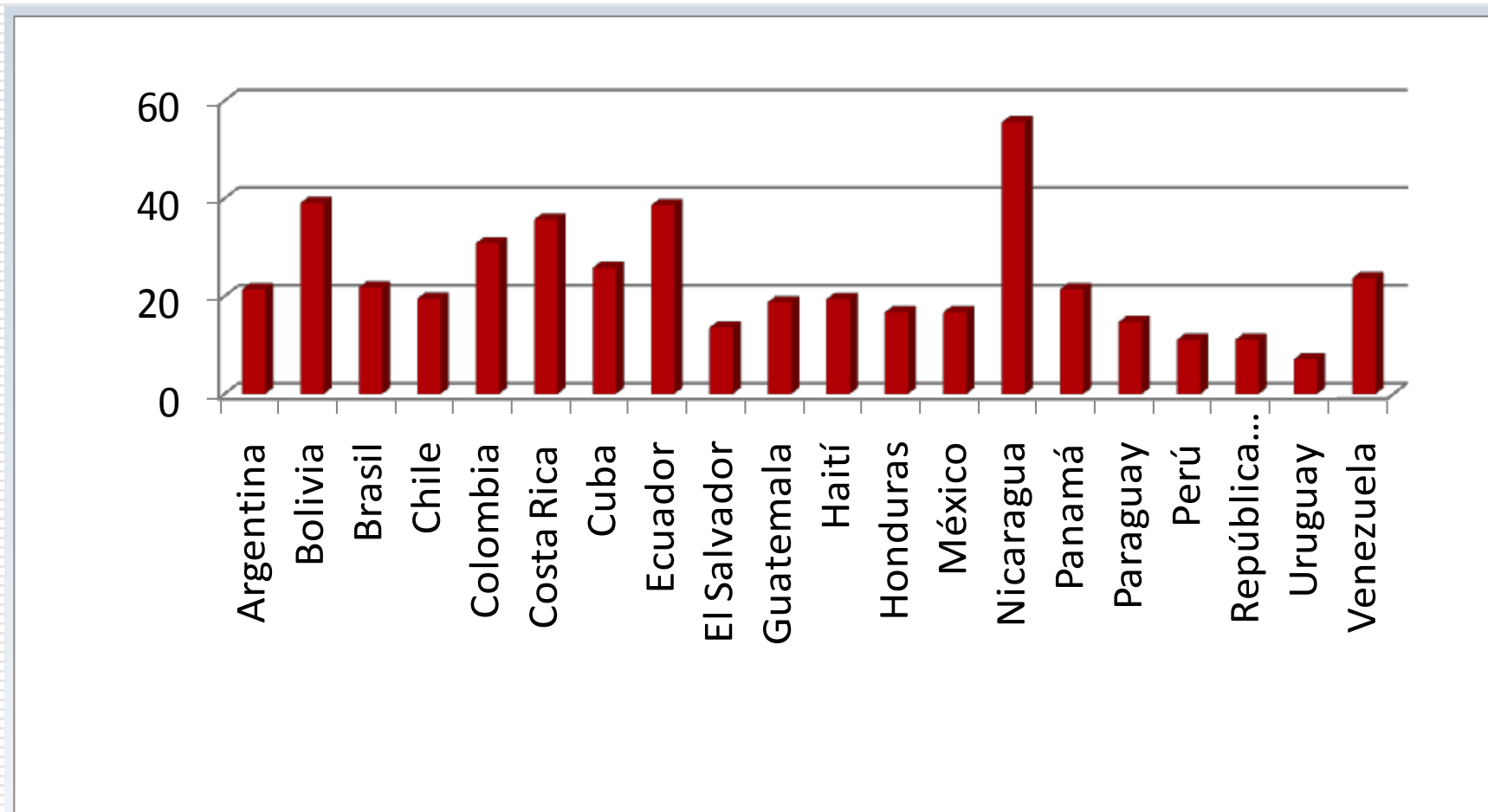


AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESCAÑOS OCUPADOS POR MUJERES EN LOS PARLAMENTOS NACIONALES (INDICADOR 3.3), 2009
(En porcentajes)

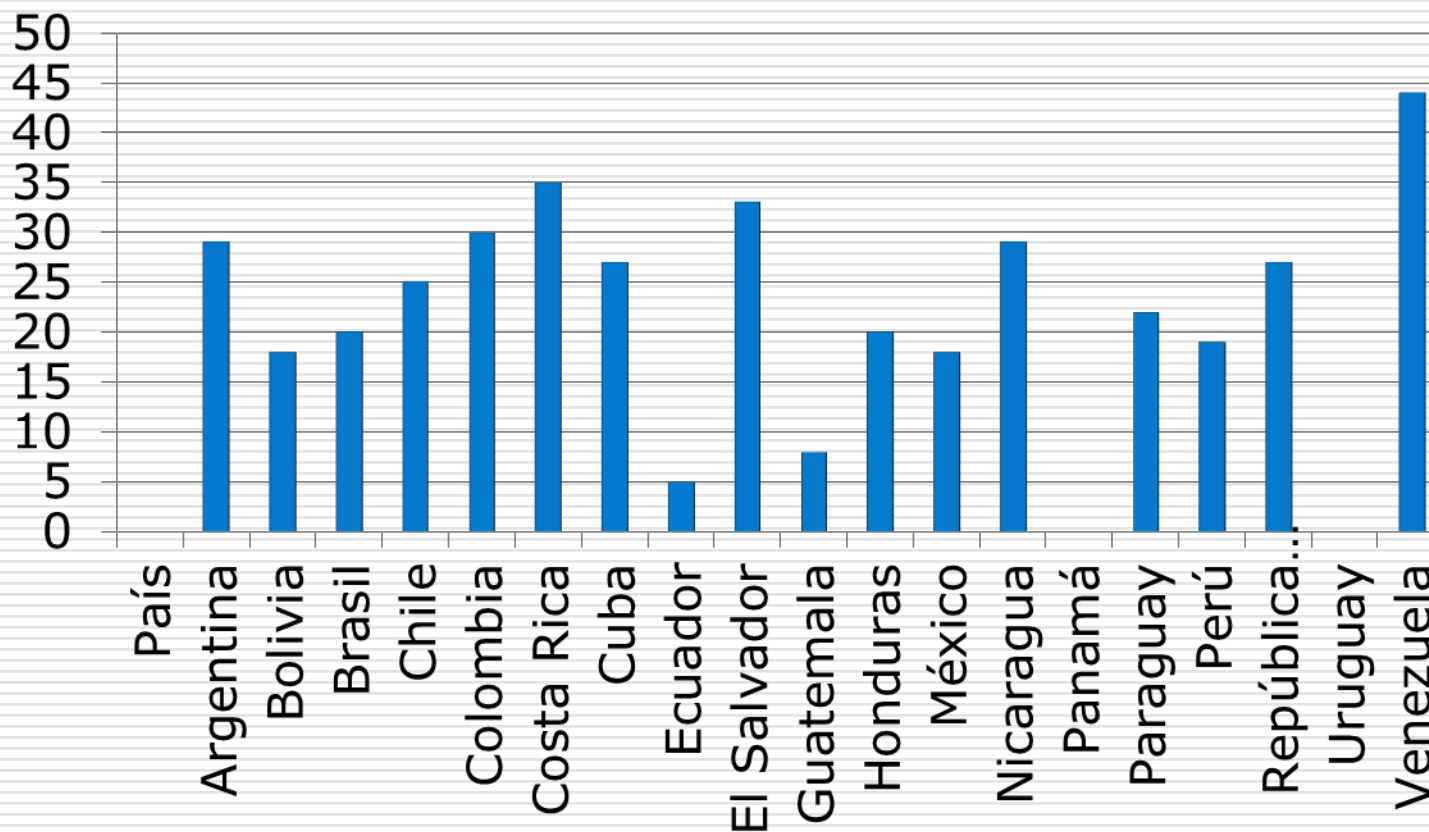


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), CEPALSTAT, sobre la base de Naciones Unidas, base de datos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [en línea].

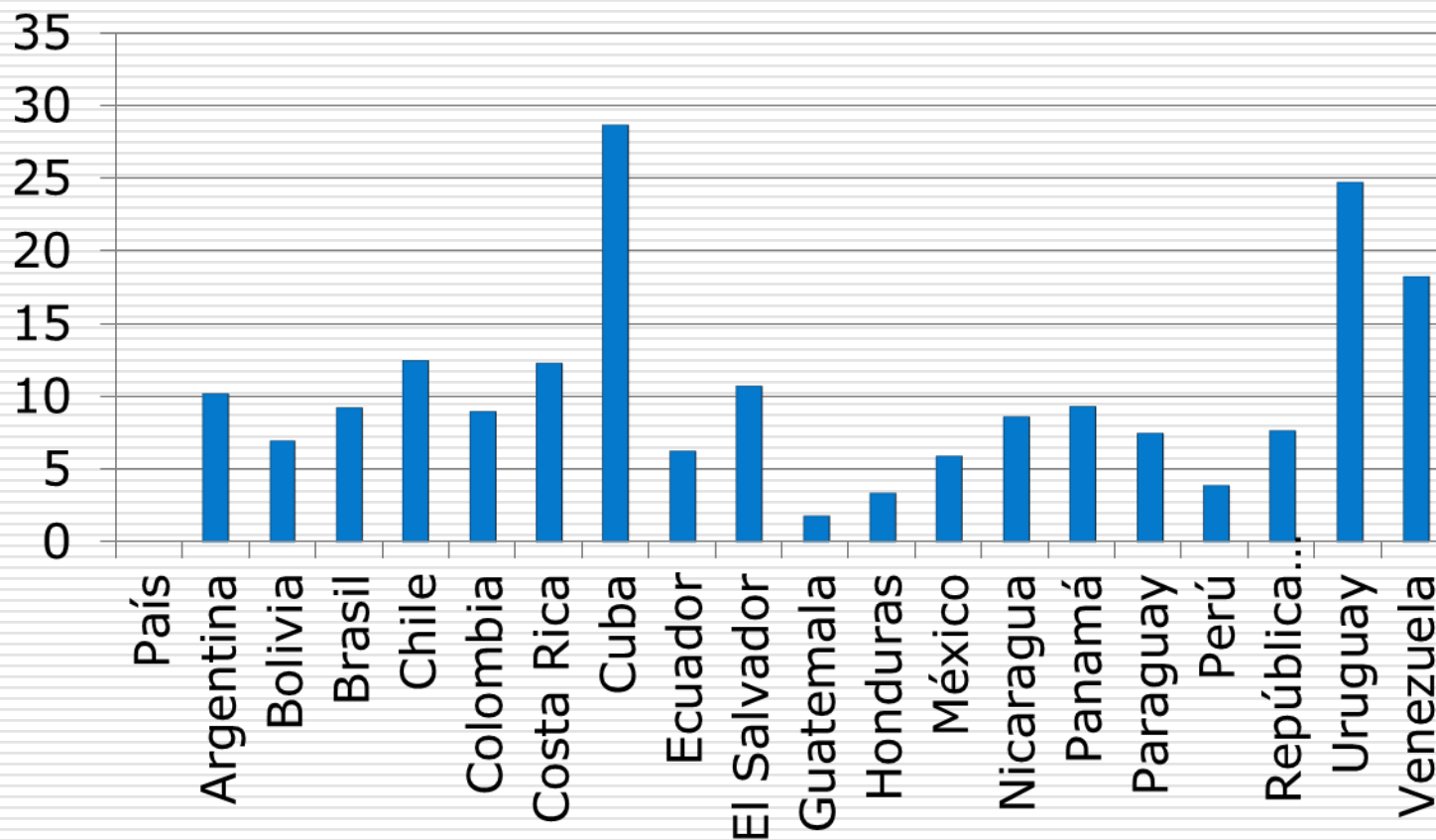
Proporción de puestos ocupados por mujeres en el Poder Ejecutivo en América Latina, 2012



América Latina Porcentaje de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia o corte suprema en América Latina, 2013()



Países de América Latina con mujeres alcaldesas, 2013 (Porcentaje)



Mujeres más poderosas del mundo según Forbes (2013)

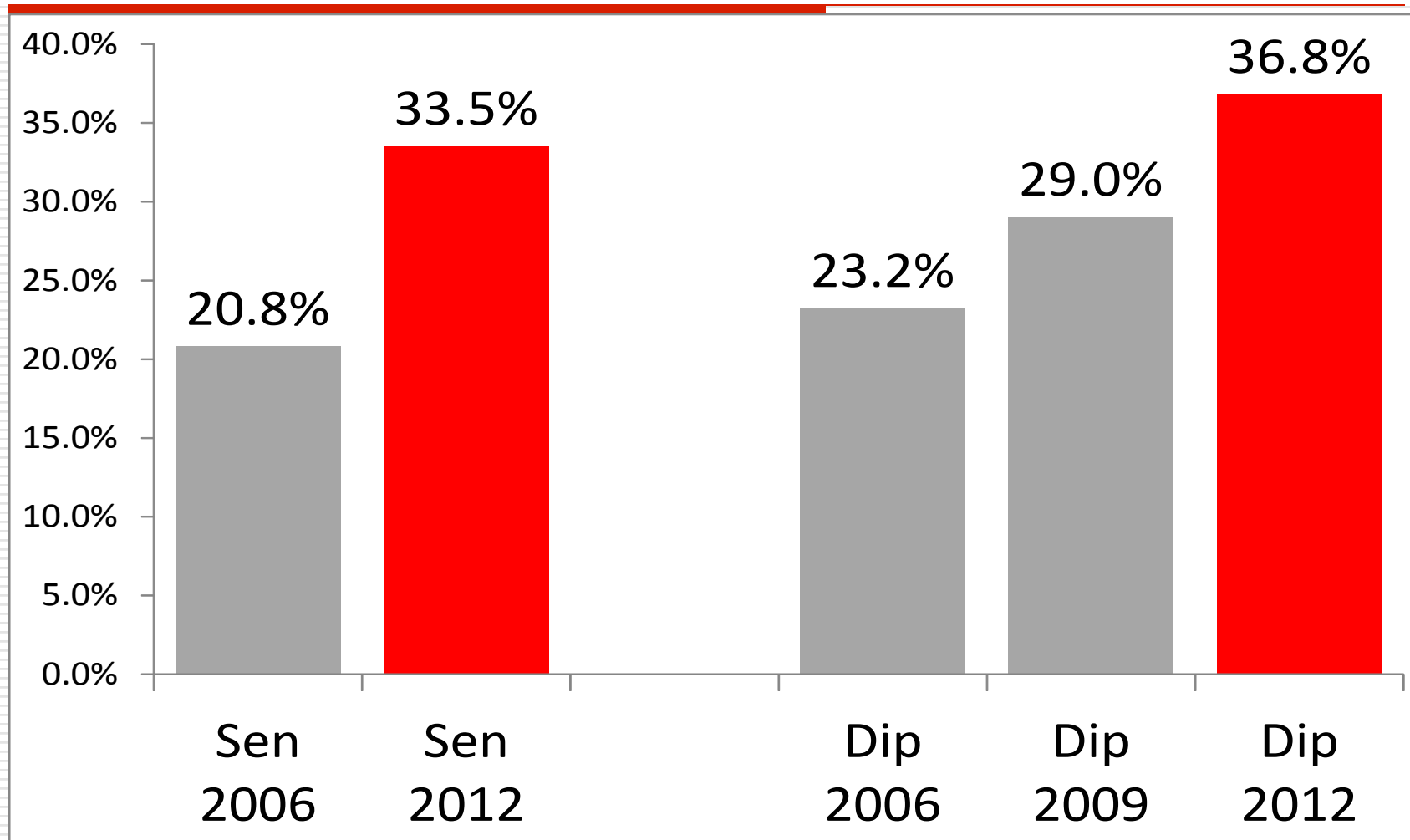
- ❑ Angela Merkel- Canciller alemana
- ❑ Dilma Rousseff- Presidenta de Brasil
- ❑ Melinda Gates- Cofundadora de Fundación Bill y Melinda Gates
- ❑ Michelle Obama- Primera dama de EE.UU.
- ❑ Hillary Clinton- Exsecretaria de Estado de EE.UU.
- ❑ Sheryl Sandberg-Directora de operaciones de Facebook
- ❑ Christine Lagarde- Directora General del FMI
- ❑ Janet Napolitano-Secretaria de seguridad nacional de EE.UU.
- ❑ Sonia Gandhi- Presidenta del Partido del Congreso de India
- ❑ Indra Nooyi- Consejera delegada de PepsiCo

Participación de las mujeres en puestos de decisión

MÉXICO

REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN LAS CÁMARAS

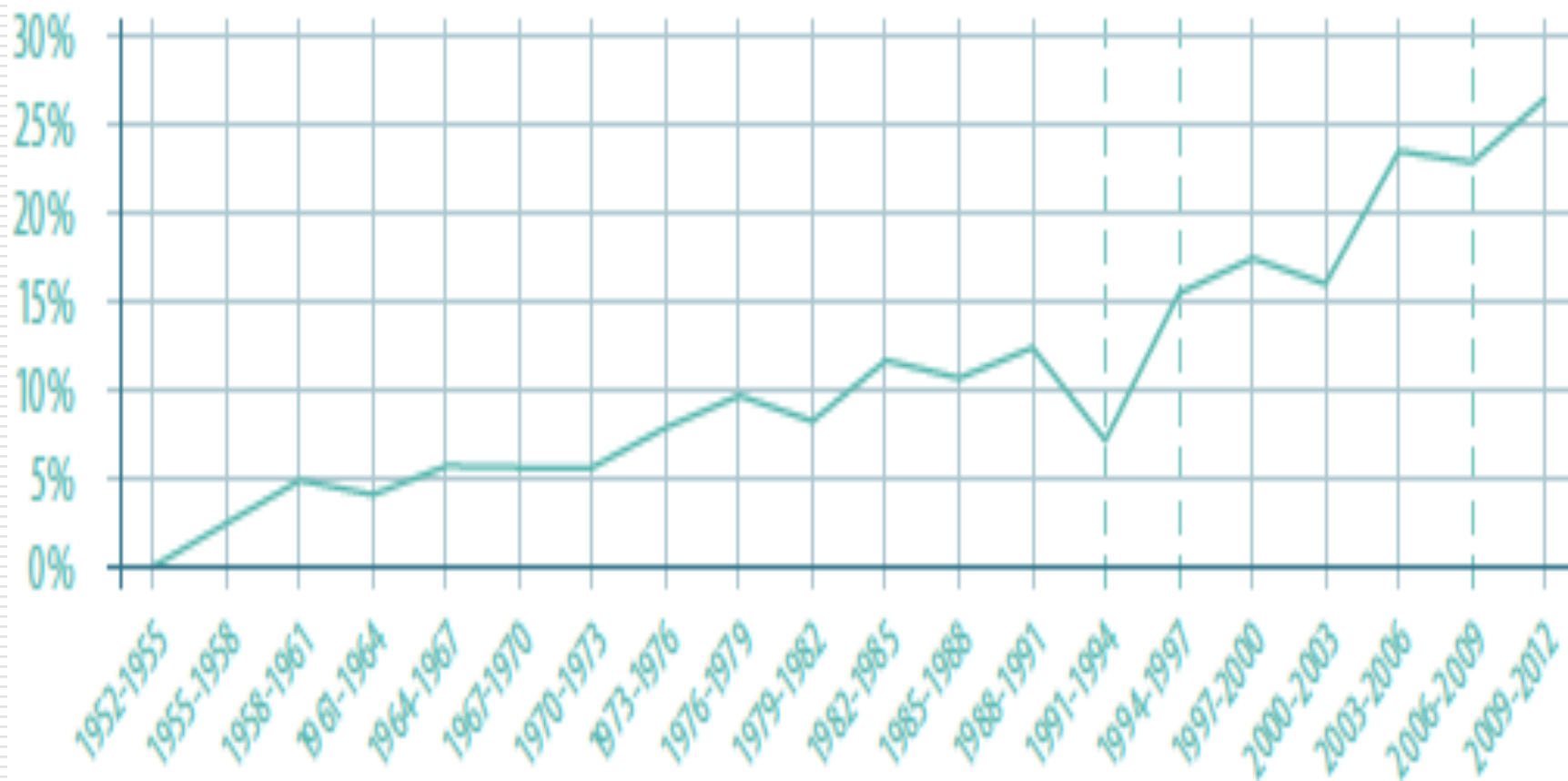
México-2006 a 2012



Porcentaje de diputadas mujeres en cada partido político. México (2013)

Nueva Alianza	50% de 10
PVEM	43% de 28
PT	40% de 15
PRD	38.2% de 102
PRI	37.6% de 213
Movimiento Ciudadano	33.3% de 18
PAN	31.6% de 114
TOTAL	36.8% de 500

Porcentaje de Diputadas Federales. México, 1952-2002



Porcentaje de Senadoras. México, 1964-2012



Fuente. Mujeres. Participación política en México 2012. PNUD

Congresos locales con mayor número de diputadas 2013

Entidad	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Tabasco	20	57.14%	15	42.86%	35
Chiapas	25	60.98%	16	39.02%	41

Fuente: Cuadro elaborado a través de la consulta de las páginas web de los congresos locales

Congresos locales con menor número de diputadas 2013

Entidad	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Aguascalientes	24	92.31%	2	7.69%	26
Querétaro	23	92.31%	2	39.02%	25

Fuente: Cuadro elaborado a través de la consulta de las páginas web de los congresos locales

Diputados Locales

Género 2013

Entidad	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Aguascalientes	24	92.31%	2	7.69%	26
Baja California	17	68.00%	8	32.00%	25
Baja California Sur	14	66.67%	7	33.33%	21
Campeche	26	74.29%	9	25.71%	35
Chiapas	25	60.98%	16	39.02%	41
Chihuahua	26	78.79%	7	21.21%	33
Coahuila	25	89.29%	3	10.71%	28
Colima	18	72.00%	7	28.00%	25
Distrito Federal	44	66.67%	22	33.33%	66
Durango	24	80.00%	6	20.00%	30
Guanajuato	29	80.56%	7	19.44%	36
Guerrero	37	80.43%	9	19.57%	46
Hidalgo	23	76.67%	7	23.33%	30
Jalisco	30	76.92%	9	23.08%	39
Estado de México	62	82.67%	13	17.33%	75
Michoacán	31	77.50%	9	22.50%	40
Morelos	23	76.67%	7	23.33%	30
Nayarit	22	73.33%	8	26.67%	30
Nuevo León	35	83.33%	7	16.67%	42
Oaxaca	27	64.29%	15	35.71%	42
Puebla	34	82.93%	7	17.07%	41
Querétaro	23	92.00%	2	8.00%	25
Quintana Roo	20	71.43%	8	28.57%	28
San Luis Potosí	22	81.48%	5	18.52%	27
Sinaloa	33	82.50%	7	17.50%	40
Sonora	25	78.13%	7	21.88%	32
Tabasco	20	57.14%	15	42.86%	35
Tamalulipas	24	68.57%	11	31.43%	35
Tlaxcala	27	84.38%	5	15.63%	32
Veracruz	33	66.00%	17	34.00%	50
Yucatán	19	76.00%	6	24.00%	25
Zacatecas	21	70.00%	9	30.00%	30

Entidades con mayor número de legisladoras

Entidades con menor número de legisladoras

Fuente: Página web de los congresos locales

Mujeres en los poderes ejecutivos de México

Secretarías de Estado del Gobierno Federal (2013)

Género

Hombres	%	Mujeres	%
13	81.25%	3	18.75%

Gobernadores de la República Mexicana (2013)

Género

Hombres	%	Mujeres	%
32	100%	0	0%

Participación de las mujeres en los poderes ejecutivos

- Sólo ha habido seis gobernadoras en México (Colima, Tlaxcala, Yucatán –en dos ocasiones–, D.F. y Zacatecas)
- En 2012, las mujeres ocupaban el 6.80% de las presidencias municipales siendo Veracruz, Oaxaca y Yucatán las entidades federativas en donde más casos se presentaron

Participación de las mujeres en el poder judicial

- En el Poder Judicial, las mujeres solo han ocupado alrededor de la quinta parte de los puestos de Ministras, Magistradas y Juezas.

Participación de las mujeres en el poder judicial

2013

Cargo	%
Ministras en la Suprema Corte de Justicia	25.0
Magistradas	14.3
Juezas	24.8

Participación de las mujeres en los sindicatos

- De acuerdo a datos del 2009, aunque las mujeres representaban 42 por ciento de la fuerza laboral, su acceso a cargos directivos de los sindicatos, incluso en los gremios que se dicen “democráticos”, es “escaso” y en ocasiones “nulo”; en éste, como en muchos otros ámbitos, las mujeres están “subrepresentadas”, al grado que ocupan sólo cerca de 10 por ciento de los cargos en esas asociaciones, porcentaje que disminuye cuando se trata de la secretaría general.

Mujeres rectoras

- De 35 instituciones de educación superior públicas
 - **Siete** han tenido rectoras: Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma de Queretaro, Universidad Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Participación de las mujeres en el sector privado

- ❑ Los puestos estratégicos en las grandes empresas permanecen cerrados para la mayoría de las mujeres.
- ❑ En 2009, de las **49 compañías** enlistadas en la Bolsa Mexicana de Valores, sólo **3%** de ellas estaban dirigidas por mujeres. Clotilde Hernández (UNAM)
- ❑ Según la encuesta de Regus Business Tracker en 2010, sólo el **23%** de mujeres ocupan cargos directivos en empresas mexicanas

Fuentes de información

- ❑ Bernardo Mendoza Ruiz; “Mujeres avanzan en empresas”; El Universal; 29 de septiembre de 2009
- ❑ Carolina Gómez; “Exigen mujeres mayor número de cargos directivos en los sindicatos”; La Jornada; 3 de febrero de 2009
- ❑ INEGI; Mujeres y hombres en México 2010; INEGI, 2010
- ❑ Jacqueline Peschard, Los sistemas de cuotas en América Latina.
- ❑ Marcela Veneziani, Experiencias Latinoamericanas: mecanismos de cuotas a favor de la participación política de las mujeres, INSTRAW, 2006.
- ❑ Rosina Wiltshire (PH.D Caribe.) Mujeres en puestos políticos. América Latina y El Caribe Marcos para mejorar la participación.
- ❑ Rosa Icela Ojeda Rivera, Las cuotas de género para el empoderamiento de las mujeres
- ❑ Line Barreiro, Sistemas electorales y representación femenina en América Latina, CEPAL, 2004, CEPAL.
- ❑ Sriltha Batliwala, El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En Magdalena León, *Poder y empoderamiento de las mujeres, 1997.*
- ❑ <http://www.fmujeresprogresistas.org/poder1.htm>
- ❑ PNUD. Mujeres. Participación política en México 2012. PNUD 2013
- ❑ *Páginas electrónicas de la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Congresos Locales, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*